

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 1.º de Octubre de 1892—Núm. 11,720

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

## PARA LOS ESTUDIANTES

Camas de hierro, con somiers metálico, construidas expresamente para este objeto, sólidas, elegantes y a un precio baratísimo; igualmente encontrarán en esta casa zaferos, perchas, jarros de noche, zafros y cuanto puedan necesitar en los artículos de ferretería.

LEON y LA ROSA

Sociedad, 9, frente a la imprenta de „El Diario„. 4—2

## Don Quijote

periódico satírico.

Se vende, calle de San Cristóbal, núm. 7.

## Fotografado.

Se vende un taller con todos los aparatos necesarios y se enseña el fotografiado de línea, directo y la fotolitografía.

Para precios y demás, dirigirse a la administración de LA PAZ. 6—6

## A LOS VIAJEROS.

FERROCARRILES Guía general del mes de OCTUBRE

—Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa. Se publica todos los meses y se vende

a 50 céntimos [y a 1 peseta

calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

En el mismo despacho hay guías, planos y mapas de poblaciones y de las regiones en que se divide España.

## DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y garrantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26. 50—25

## Cuentos para niños.

A VEINTE céntimos, se venden calle de San Cristóbal, de la edición con bonitos cromos y láminas del Sr. Calleja.

## LA PAZ DE MURCIA

### ¿Cuál de los dos?

La vuelta del Sr. Bolt, trae de nuevo a discusión minuciosa el estado del partido gobernante y mueve a pensar seriamente en la vida futura del organismo que hasta hace poco se consideró fuerte y robusto con plétora de elementos, siquiera estos fuesen gastándose por los muchos años. Nosotros creíamos en el traslado del Sr. Gobernador, como único medio de satisfacer a la masa general del partido que se halla disgustada por su política: de ningún modo podíamos creer que se le aceptara la dimisión tan sólo por su conducta en los desórdenes de la familia conservadora: que por mayores pasa el Gobierno sin gran trabajo y yerros mas graves son galardonados con esplendidez.

En presencia del nuevo aspecto que reviste hoy el desbarajuste conservador de Murcia, se nos ofrecen algunas dudas que deseáramos nos aclarasen los órganos más o menos autorizados para la defensa del partido. Muy escasa debe ser la impenetrabilidad del

Sr. Bolt, a pesar de lo asegurado públicamente, cuando por todas partes van los favorecidos en la actual vegada, pregonando con acentos de *Hosanna* la buena nueva que aquél les trae y el triunfo que representa para ellos su estancia en el puesto de donde parecía ya trasladado. Por nuestra parte, confesamos sin violencia que nos agrada particularmente más el Sr. Bolt, que otro cualquiera. Es todo un caballero, digno de la estimación general.

Pero dicen esos que por ahí andan engreídos con su victoria, que el Gobernador viene revestido de amplísimas facultades por el señor Villaverde, para la reorganización del partido conservador en Murcia. Si así es, ó el Sr. Cánovas prescinde de toda intervención en los asuntos de estos sus correligionarios, ó no es tan grande el éxito, como se quiere aparentar. De aquí nace un dualismo que ni se explica, ni acertamos a comprender como pueda existir un momento.

Hasta ahora, todos sabíamos que la política de Murcia, era dirigida por lo que a conservadores se refiere, por el mismo Presidente del Consejo de Ministros. Podrá ser que este rehuse ya la inmediata ingerencia en las cuestiones de su partido, para no verse a diario abrumado con los mil enredos y discusiones que destrozan tanta fuerza casi agotada en inútiles empresas. Tampoco tendría nada de extraño allá arriba, que el Ministro de la Gobernación hubiera residenciado al Sr. Cánovas.

Porque mientras según sus íntimos, el Gobernador trae poderes absolutos del Sr. Villaverde, los demás conservadores para nada reconocen al Ministro y solo acatan la jefatura del Sr. González-Conde, á quien D. Antonio Cánovas tiene confiada la dirección del partido. Y hé aquí nuestra duda. ¿Quién será desautorizado? ¿El Gobernador facultado solo por el Ministro; ó los que siguen adictos á su antiguo jefe, único depositario por ahora de la confianza del Presidente del Consejo?

Ese dualismo imperante en elevadas regiones, se toca aquí en la política y está llamado a producir serios disgustos en grandes y chicos, y acarreará no pocos desencantos, no sabemos para quien. Entretanto y mientras no se resuelven las mil cuestiones que tantos disgustos vienen dando á los más conspicuos, todo se vuelven conferencias á oscuras (sin luz), viajes á Madrid y trabajos de zapa que en su día se verán.

¿No es verdad, „Diario„ amigo, que la Audiencia provincial, de no depender del presupuesto de Gracia y Justicia como dependen las territoriales; como dependen del de Fomento las diferentes oficinas del ramo, y de los de Gobernación y Hacienda las restantes dependencias provinciales, antes que

cargarla á nuestro Ayuntamiento debía pechar con ella la Diputación?

„La Orquesta„ de La Unión nos contesta, que siendo castas y puras sus hijas no tendría inconveniente en poner en sus manos cualquiera clase de libros, porque siendo inocentes no los entenderían.

No negaremos esto, pero sí debemos replicar á nuestro colega que eso estaría bien en una isla desierta, donde esas inocentes vírgenes no tuvieran á quien reclamar las explicase lo que no habían entendido, lo cual no negará „La Orquesta„, puede suceder por lo innato que es el querer comprenderlo todo; pero donde por desgracia no faltan quienes puedan *ilustrarlas*, se debe huir de darles ocasión para que aprendan lo que ignoran por amigas menos inocentes, por lo cual hemos considerado y consideraremos inconvenientes y perjudiciales escritos como el que viene motivando esta discusión.

Asegúrenos nuestro colega que sus inocentes hijas no hablan mas que con inocentes ó con personas que sepan cómo deben contestar sus interrogaciones y admitiremos que no habría peligro con la lectura pornográfica, que por algo se prohíbe y persigue.

Además, ¿ignora „La Orquesta„ que la mayoría de las mujeres, aunque por variación de estado no ignoren ciertos detalles, no por eso son amigas de leer descripciones pornográficas, y que arrojan con asco el papel que las contiene? Pues si lo ignora, nosotros no, conocemos muchísimas que les repugnan esos escritos.

Respecto á libros, cuando son de enseñanza, ya para sacerdotes, ya para médicos, no nos los cite, pues son necesarios, y en ellos permitido lo que en otros y en periódicos no: á nadie le ha ocurrido prohibirlos y anatematizarlos.

En Caravaca no existen buenas relaciones entre los colegas que allí se publican.

Recientemente se ha celebrado un juicio entre „La Luz„ y „El Sol„ siendo condenado este.

„El Baluarte„ anuncia á „La Luz„ que no se ocupará de él.

Sentimos esta desarmonía entre nuestros apreciables compañeros.

El número de hoy de „El Diario„ está dedicado á aclaraciones.

Aclaración por lo del cuartel para que no se crea que lo entorpece la junta de prisiones.

Aclaración por el pago de las amas externas que no están preteridas á los demás empleados de la Diputación.

Aclaración por la cuenta presentada al municipio por el señor Brugarolas, en la que no aparece partida alguna por derechos suyos.

Aclaración por lo de las asperezas que ha de limar el Sr. Bolt.

Al conservador platónico le parecía muy bien anoche, lo que anoche escribía el oficioso en loor del Sr. González-Conde.

¿Qué mal papel hace el platónico

teniendo que aceptar las noticias del otro y que adherirse á lo que escribel

## Consumos.

Copiamos de „El Crédito Público„ del 18 del pasado Setiembre:

»TOMAMOS ACTA.

La Dirección General de Impuestos ha conocido en un asunto de su competencia, y en verdad que no podemos por menos de demostrar nuestro criterio contrario á los fundamentos que ha tenido presente para fallarlo en el sentido que lo ha hecho.

Se trata de un expediente en el que resulta que en el extrarradio de Blanca, provincia de Murcia, la Administración de Consumos, atemperándose al espíritu del Reglamento, procedió á la formación del encabezamiento de los habitantes del extrarradio.

Confecionó dicho expediente y procedió á la clasificación de cuotas, con arreglo al consumo de cada contribuyente, familia y criados, y hecha las correspondientes categorías dentro del límite que permitía el cupo señalado á la zona extrarradio, dió á conocer á los interesados, por medio de papeletas duplicadas la cantidad que les correspondía satisfacer en el concepto de Consumos.

Todos los contribuyentes, excepto uno, consideraron justas y acertadas las cuotas repartidas, y remitido el expediente á la Delegación de Hacienda, ésta después de detenido examen, prestó su aprobación al encabezamiento y desestimó la pretensión del reglamante en vista de que los fundamentos que alegaba no eran atendibles.

¿Cuáles eran aquellos fundamentos?

El de haber satisfecho en el año anterior menor cantidad por idéntico concepto.

No estando conforme dicho reclamante con el fallo de primera instancia apeló de él ante la Dirección general, y ésta, en abierta contradicción con resoluciones de índole análoga, acordó en 19 del pasado mes, revocar la providencia del Delegado, declarando quedar obligado el reclamante á satisfacer las 150 pesetas que abonó en el ejercicio anterior, en vez de las 242 que la actual Administración le había señalado.

Hemos consignado al principio que esta resolución la considerábamos injusta en el terreno legal y pasamos á demostrarlo.

La administración de consumos de Blanca, podemos asegurarlo, ha sido la única de la provincia de Murcia que, acatando los preceptos contenidos en el capítulo 20 de la Instrucción, ha formado el encabezamiento de los habitantes del extrarradio con arreglo á lo prevenido.

El arriendo del ejercicio anterior, ó sea de 1890-91, procedió ilegalmente á cobrar los conciertos y encabezamientos de la referida zona, sin previo expediente, y por tanto, sin merecer las cuotas exigidas la sanción que ordena el párrafo 2.º del artículo 187 de la Instrucción del ramo, resultando que como el arrendatario del año anterior, se constituyó en árbitro para fijar cuotas, ora crecidas, ora infinitamente pequeñas, la Dirección, que ha debido tener en cuenta dichos antecedentes, no ha visto otra cosa que un aumento de cantidad, sin apreciar las razones que tanto la Administración de Blanca como la Delegación de Murcia tuvieron en cuenta para resolver en el sentido que lo hicieron.

En una palabra, que si conforme en el año anterior pagó el reclamante 150 pesetas le hubiere parecido conveniente al arriendo exigirle 10 ó 20 pesetas, por el criterio sustentado en la Dirección se habría lastimado injustamente y en mayor proporción á la Administración actual.

Por otra parte, en el año de 1887 á 88, la Dirección general sentó jurisprudencia contraria en infinidad de reclamaciones de

contribuyentes del extrarradio de Jaén, á los que se les exigieron cantidades por encabezamiento que superaban en un 4, 5 y 6 veces más de lo consignado y cobrado en años anteriores por la Hacienda.

Esperamos que el Sr. Oya, director general de Impuestos, se hará cargo de estas indicaciones, á fin de que no resulten en lo sucesivo fallos tan diametralmente opuestos y que en nada favorecen al prestigio de un centro llamado á ajustar sus actos dentro del orden armónico y sello que corresponde, y tanto más, tratándose de intereses extraños.

El personal de la compañía que nos ha de presentar y dirigir en Romea el popular actor Sr. Taberner, es el que sigue:

Director de escena, D. Manuel Taberner.

Maestros directores y concertadores, D. José María Lorente y D. Francisco Fons.

Primeras tiple, Srtas. D.<sup>a</sup> Concha Martínez y D.<sup>a</sup> Rafaela Fons.

Otra primera tiple, Srta. D.<sup>a</sup> Encarnación Fernández.

Segundas tiple, Srtas. D.<sup>a</sup> Elena Placer y D.<sup>a</sup> Josefa Senis.

Tiple característica, D.<sup>a</sup> Amparo Paradinillas.

Primer tenor serio, D. Trino Llorens.

Primer barítono, D. Jaime Ripoll.

Primer tenor cómico, D. Pedro Verdejo.

Segundo tenor cómico, D. José Espín.

Segundo barítono, D. Pascual Espí.

Primer bajo cómico, D. Rodolfo Rebober.

Actores genéricos, D. Nicolás Galán y D. Rafael Juaneda.

Partiquinos, D.<sup>a</sup> Ana Vizcaino, doña Antonia Martos, D.<sup>a</sup> Pilar Lugo, D. Francisco Alarcón, D. Manuel Murcia y don Antonio Mas.

Apuntadores, D. Carlos García y don José Senis.

14 señoras y 14 caballeros, coro.—30 profesores de orquesta.

Archivo, D. José María Lorente.

Sastrería, D. Francisco Montaner.

Peluquería, D. José Clavel.

Maquinaria, D. Rafael Martínez.

Guardarropía, D. Rafael Morenete.

En otro número publicaremos los precios.

El repertorio no se menciona por lo numerosas que son las obras que tiene en él esta compañía.

### Modas.

Trajes de luto.—Para señora.—Para señorita.—Para niña de 12 á 14 años.

De cuando en cuando es tristemente necesario dedicar alguna de estas revistas á los trajes de luto. Voy, pues, adscribir unos cuantos modelos, deseando que las lectoras no tenga necesidad de utilizarlos.

Modelo 1.<sup>o</sup> Para señora.—Es de lana lisa negro mate. Falda corta al bies, cerrada en los dos costados con cuatro botones de azabache mate. El bajo, se rodea con un bies de crespón inglés, cosido en la parte superior bajo un estrecho escarolado del mismo tejido. Cuerpo de lana corto fruncido sobre un plastrón de la misma tela menudamente plegado. Sobre el cuerpo se coloca una chaquetita redonda de crespón inglés. Cinturón de crespón inglés, formando largas caídas. Mangas de lana fruncidas sobre largos puños de crespón inglés. Capota de crespón inglés negro, con bordes de crespón inglés blanco. Del centro de detrás parte un velo flotante.

Modelo 2.<sup>o</sup> Para señorita.—Es de muselina de lana negro. La falda recta, se adorna en el bajo con un doble volante de lanilla, cosido con estrechos galones de pasamanería lisa. Chaqueta cortada en la cintura y colocada sobre una blusa fruncida de surah negro. Los contornos de la chaqueta se acentúan por medio de galones análogos á los de la falda. Cinturón corselete de pasamanería. Mangas de surah con hombreras abullonadas de crespón de lana. Sombrero capelina de surah negro, adornado con una ghirnalda de cocas de cinta, de cuyo centro parte un grupo de plumas negras.

Modelo 3.<sup>o</sup> Para niña de 12 á 14 años.—Es de lana otomana negra. Falda semilarga, sencillamente adornada con un jaretón

de la misma tela. Chaqueta ajustada en la espalda. Los delanteros se adornan con filas de botones de esmalte negro, y están sueltos sobre un chaleco de lana lisa, escotada en forma puntiaguda sobre una camiseta drapada de muselina de seda negra. Mangas de lana otomana fruncidas en los hombros y á la altura del codo sobre primeras mangas ajustadas de lanilla lisa. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado con un lazo bretón de ancha cinta de seda otomana.

Como complemento de este traje citaré una esclavina confeccionada con tela igual, montada en un canesú de astrakán, bordado con escarolados de cinta.

ERNESTINA

París 23 de Septiembre de 1892.

## LA PROVINCIA

### Yecla 29.

La feria fué inaugurada con gran entusiasmo; asistiendo á ella la comisión de festejos y el Excmo. Ayuntamiento.

Es tanta la concurrencia de forasteros que las hospederías se encuentran atestadas á todas horas.

Por las noches hay donde pasar el rato, funciones de teatro, veladas musicales, la Glorieta elegantemente iluminada á la veneciana, fuegos artificiales; durante el día los gabinetes de Química é Historia en el Colegio de Escuelas Pías, la feria quizás la mejor de todas aménzandola la banda municipal con lo más escogido de su nuevo repertorio.

La corrida de toros ha resultado superior, los diestros Fabrilo, Ecijano y Minuto, muy bien, los toros flojos, entrada un lleno.

M. T.

## NOTICIAS.

Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia provincial D. Timoteo Silvan y Descalzar, que lo ha sido de la de Cartagena.

La causa por homicidio cuya vista estaba señalada para ayer en la Audiencia, hubo de suspenderse, por no haber comparecido suficiente número de jurados para constituir el tribunal.

Los jurados son de Yecla, donde se cometió el delito.

En las expendedorías no hay documentos de giro de la clase 1.<sup>a</sup>

No era solo en la calle del Porcel donde se disparaban carretillas como dice «El Noticiero», pues era en toda la parroquia.

El martes llegará esta ciudad la compañía infantil de zarzuela, que ha actuado en Lorca, Caravaca y otros pueblos de la provincia. Dicha compañía se hospedará en el Hospedaje de la Flor.

Desde el día 3 de Octubre próximo quedará abierto en la Delegación de Hacienda el pago á las clases pasivas en la forma siguiente:

Día 3.—Montepío militar y cruces.  
Día 4.—Montepío civil y retirados.  
Día 5.—Jubilados, cesantes, remuneratorios y exclaustrados.  
Día 6.—Todas las clases sin distinción.

De paso para Bullas en donde predicará mañana en la función solemne de la Patrona, la Santísima Virgen del Rosario, ha estado en Murcia el Sr. Dr. D. Agustín Cervero, ilustrado canónigo de Alicante.

Hoy habrán salido de esta capital para Pacheco, el inspector Sr. Borlet y tres agentes de vigilancia.

### Círculo Católico de Obreros

Mañana, domingo, á las siete y media de la noche, dará una conferencia en esta sociedad sobre el tema: *Concepto de la Educación y de la Enseñanza católica*; el director de «La Enseñanza», D. Miguel Fernández y Sánchez.

Se está preparando un magnífico programa para la inauguración oficial del nuevo Manicomio, á fin de que resulte un acto solemne y de verdadera resonancia.

Ayer salió para Madrid, el Alcalde dimisionario de esta capital D. Andrés Baquero Almansa.

El acreditado editor y comentarista don Eusebio Freixá nos escribe anunciándonos que tan pronto publique el Gobierno el reglamento de la Ley del Timbre dará á luz un Manual completísimo que tiene preparado y del cual se recibirán ejemplares calle de San Cristóbal, 7.

Parece que muy pronto serán reintegrados en sus puestos, los concejales suspensos del Ayuntamiento de Yecla.

Según los periódicos de Cartagena, el proceso instruido contra trece concejales de aquel Ayuntamiento, será remitido á esta Audiencia provincial, en la primera quincena del mes entrante.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el diputado provincial D. Juan López Parra.

En Cartagena ha dado á luz con toda felicidad una niña, la Sra. D.<sup>a</sup> Rosario López Peñafiel, esposa de D. José Alesson.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en combinación con otras compañías de su clase, ha establecido los siguientes precios de billetes de ida y vuelta á Huelva para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento del nuevo mundo.

De Murcia á Huelva, ida y vuelta, en primera clase, 118'50 pesetas; en segunda, 88'50; en tercera 54'50.

De Cartagena, en primera, 127; en segunda, 95 y en tercera, 54.

De Lorca, en primera, 128'40; en segunda, 95'40 y en tercera, 56'50.

De Totana, en primera, 124'50; en segunda, 92'65 y en tercera, 54'70.

Los billetes se expenderán, en las estaciones de Murcia, Cartagena y Alcantarilla, los días 7, 8, 9 y 10 del mes entrante y en la estación de Lorca desde el día 5 al 10 ambos inclusivos.

El regreso se verificará en los trenes ordinarios de los días 12, 13, 14 y 15, siendo nulos los billetes que no se hayan utilizado para salir de Huelva antes del día 15.

A los viajeros de Murcia, Cartagena, Lorca y Alcantarilla, se les autoriza para detenerse, á la vuelta, hasta el día 17 en Sevilla y hasta el 19 en Córdoba.

Todos los billetes, para el regreso, habrán de timbrarse en la estación de Huelva.

La rebaja de trenes á Madrid, con motivo de las fiestas del Centenario de Colón, anunciada por algunos corresponsales, ha quedado en humo, pues la empresa de Madrid á Zaragoza y Alicante, no la ha concedido entre Murcia y Madrid.

La cuerda de fuegos artificiales, anunciada por equivocación para esta noche, se quemará mañana en la Puerta Nueva.

Anteanoche fué obsequiado con una serenata por los músicos de la banda del Sr. Espada, nuestro querido amigo el médico don Miguel Giménez Baeza.

Se le ha concedido un mes de prórroga para que constituya la correspondiente fianza y tome posesión del cargo de recaudador de contribuciones de la primera zona de esta capital, á D. Juan Antonio Aguilera.

Ha regresado de Yecla, nuestro amigo don Julian Calvo.

Hoy se han fijado los carteles avisadores de las diez funciones que va á dar en Romea la compañía infantil del Colegio Progreso y Porvenir de la Infancia, dirigido por don V. Fuster, y compuesta de cuarenta niños de ambos sexos, de seis á doce años.

La primera representación será el 4 ó 5 del actual. Los precios son económicos.

Con motivo de celebrar ayer sus días nuestro amigo el médico D. Miguel Serrano, obsequió este á sus numerosos amigos con un espléndido banquete durante el cual reinó la mayor alegría por parte de todos los convidados.

Entre las escuelas que habrán de proveerse

por oposición, en los ejercicios que se celebrarán el próximo Noviembre en la Universidad de Valencia, figuran las siguientes de esta provincia:

Las elementales de niños de Cartagena y Lorca, con 2.000 pesetas, y las id. id. de Murcia y Puerto de Mazarrón, con 1.650 y 825 pesetas, respectivamente; las id. id. de niñas de Lorca y Cehegín con 2.000 y 1.100 pesetas cada una.

En una carta que hemos recibido de Yecla se habla muy mal del jurado calificador del certamen musical; se dice que el primer premio debió otorgarse á la de Villena, el segundo á la de Caudete y haber dejado sin ninguno á la premiada.

Se nos habla del disgusto que esto ha producido y no publicamos la carta por evitarnos comunicados y reclamaciones que no interesarán mas que allí, limitándonos á consignar lo dicho, que es lo opuesto á lo manifestado por otros colegas de esta capital.

No se celebra un certamen de este género que no ocurra lo mismo, pero aquí nos extraña mas por cuanto la música premiada es de Yecla.

### Círculo Católico de Obreros.

ANUNCIO

En vista del considerable número de individuos que se presentan á inscribirse como matriculados en las clases del Círculo y de ser ya insuficientes los locales á las mismas destinados, á pesar de las obras de ampliación efectuadas de reciente, la Junta Directiva, en su deseo de organizarlo todo del mejor modo posible, ha acordado no admitir por ahora sino á los que acrediten tener más de 17 años. Los que no hayan llegado á esa edad, tendrán que aguardar hasta que den resultado las gestiones de la Junta encaminadas á habilitar nuevos locales dentro ó fuera del Establecimiento, ó á arbitrar otros medios que permitan atender á sus pretensiones: logrado lo cual se anunciará con la debida oportunidad para conocimiento de los interesados.

Murcia 1.<sup>o</sup> Octubre de 1892.—El Presidente, Mariano Palarea.

Escriben desde Valladolid á «La España Artística»:

«Caldern.—La compañía López Lacarra, va de mejor en mejor. Eulalia González tan artista como siempre, dueña de hermosa voz y guapa... más que guapa, requeteguapísima. La Echavarrri superior y... todas ¡vaya! todas muy bien.

Que Pablo López es un tenor cómico de primo cartello, que Pepe Lacarra es un artista de condiciones excepcionales y con una voz pura, extensa, bien timbrada, todo esto lo sabe cualquiera que se halla en el pleno uso de sus hermosas facultades.

Se deduce de todo esto, que en las diferentes obras puestas en escena, porque el cartel le varían todas las noches, han obtenido gran aplauso. Entre otras zarzuelas ha interpretado *Dominó azul*, *Campanone*, *Rey que robó*, *Estudiante de Salamanca*, *Marina*, etc. El maestro Reparaz (D. Federico) dirigiendo admirablemente á la orquesta, que como usted ya sabe, aquí es muy buena, de suerte que todo se reune; de atrezzo, mobiliario y demás, muy bien. Los coros bien en unas cosas y holgazanes en otras.»

Cada día van adquiriendo más crédito los vinos elaborados por el Sr. Pardo en su bodega de Griñanes, de Jumilla, que ha montado á costa de grandes sacrificios, en las condiciones necesarias y con arreglo á los últimos adelantos, para fabricar en ella y de primera mano, vinos tan excelentes como los que nos daban antes de Francia.

La botella de vino clarete que el Sr. Pardo vende por dos reales compite con cualquiera del renombrado Burdeos, que se vende á 10 y 12 reales.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.

(Desconfiar de las imitaciones.)  
El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrifula ó sea, con ó sin caries en los huesos*.

Dr. José Eugenio Olavide.  
Madrid 15 Enero 1886.

El domingo 9 tendrán lugar los festejos de

la calle del Rosario en el barrio de la Trinidad, habiendo música y fuegos artificiales, además de la solemne procesion con la dicha imagen y con las de S. Francisco y Sto. Domingo.

También se distribuirá este día una limosna a los pobres.

Llamamos la atención de los padres que tengan que poner a sus hijos en clase de internos en cualquier establecimiento de enseñanza, hácia el anuncio del establecimiento de ferretería de los Sres. León y La Rosa que en otro lugar publicamos: entre otros objetos de utilidad que allí encontrarán son recomendables por su economía en el precio y por sus buenas condiciones, inmejorables y hasta únicas, los somiers que en dicho establecimiento pueden adquirir.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un atento oficio de la Sociedad de Compositores Españoles y Editores propietarios de obras musicales, establecida recientemente en Madrid, dándole a conocer ha sido nombrado representante de la misma y Delegado para toda esta provincia, nuestro particular amigo D. Prudencio Soler y Aceña.

Con referencia a nuestro estimado amigo el distinguido oculista Sr. Ciosa, testigo ocular y verídico de la conducta de Sr. Martina Sembreroiz, de cuyo fallecimiento dimos ayer noticia, escribe «El Diario» la siguiente necrología:

«Sr. Martina ha muerto é indudablemente ha pasado a mejor vida. No la conocíamos, pero hemos oido tales elogios de esta Hermana de la Caridad, al médico de la casa de Misericordia, donde estaba, que creemos de nuestro deber dedicar un recuerdo a esta santa religiosa. Estaba al cuidado de la enfermería en aquella casa de beneficencia y dice el Sr. Ciosa que aquella mujer se desvelaba por los pequeños enfermos lo mismo que la madre mas solícita; que todo lo hacía a tiempo, y con tal acierto y oportunidad que su asistencia equivalía a la mejor medicina, pasando días sin descansar y noches sin acostarse ni probar el sueño; adelantándose algunas veces, por su práctica y su intuición, cuando las circunstancias lo exigían, a las prescripciones facultativas. Y todo esto con una caridad, con un cariño, con una paciencia y con una alegría que se captaba el aprecio, las simpatías y la admiración de cuantos la veían en el desempeño de su delicado y molesto cargo. ¿Qué más elogio? ¿Qué más corona poética? Las niñas y los niños pobres la llorarán en la tierra y Dios la coronará de rosas eternamente frescas y olorosas en el cielo. ¿Quién no pediría esa ventura para su muerte?»

Se ha acordado definitivamente que los Congresos que han de celebrarse para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América, se realicen en las siguientes fechas:

- El de Americanistas.—Del 6 al 11 de Octubre.
- El Pedagógico.—El 13 de Octubre.
- El Geográfico.—El 18 de Octubre.
- El Jurídico.—El 25 de Octubre.
- El Literario.—El 1.º de Noviembre.
- El Mercantil.—El 7 de Noviembre.

Mañana domingo, fiesta del Santísimo Rosario, reanudarán, Dios mediante, sus tareas de enseñanza las escuelas Dominicales de esta ciudad.

Sabemos con no pequeña satisfacción nuestra que se ha aumentado considerablemente el número de socias instructoras y aun honorarias, merced a la solicitud y trabajos del R. P. Modesto Marquinez, de la Compañía de Jesús, nombrado poco ha Vice-Presidente de las mismas escuelas, quien ha tomado un verdadero empeño por dar un gran impulso a esta tan benéfica institución para los jóvenes que no pueden recibir instrucción sino por este medio que la Religión y la Caridad les proporciona.

El pasado domingo se celebró en la Capilla del Palacio episcopal una junta preparatoria, a la que asistieron las antiguas y nuevas socias activas y honorarias, y en ella, habló el referido P. Marquinez del objeto de las escuelas, de los medios de conseguirle, de la grande obra de caridad de las señoras y señoritas que toman parte en esta institución y de la recompensa que del cielo pueden y deban prometerse las mismas.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Presidente de las tales Escuelas, que tanto y tanto se interesa por ellas, usó después de su autorizada palabra, manifestando su mucha satisfacción por ver el grande aumento del personal y por el entusiasmo que notaba en las concurrentes para los trabajos del próxi-

mo curso; y a todas, a fin de que los lleven a feliz término, las dió su santa bendición, con la cual, y besándole todas el santo anillo se dió por acabado el acto.

Efecto de ese mismo aumento y entusiasmo, este año habrá escuelas no solamente en la Inclusa, en el Carril de San Agustín, y en el barrio del Carmen, sino también en la planta baja de la casa del Sr. Cura párroco de San Juan, quien en su gran celo por la instrucción, la ofrece al efecto con sumo desinterés y contento.

Que bueno fuera que den conocimiento de esto los padres de familia a sus hijos y los Sres y Sras. a sus sirvientas para que se aprovechen de este medio de instrucción.

Por la guardia municipal han sido denunciados cinco sujetos por infringir las Ordenanzas, entre ellos un barbero por arrojarse a la calle aguas sucias.

**Telégrama taurino.**

Sevilla 30, 9 y 10 m.

Los toros de Barriouevo han resultado regulares.

El Litri y el Babé bien en sus primeros toros y mal en los segundos.

Jarana chico superior en los dos suyos y muy aplaudido.

El Corresponsal.

Se han agotado todos los ejemplares puestos a la venta de la *Ley del Timbre*; calle de San Cristóbal, 7, se esperan mas.

Hemos recibido el *Almanaque festivo* para 1893 y se vende a una peseta.

Tenemos a la venta el número de mañana de «D. Quijote» con el retrato de Ginebra de la Rosa y una gran caricatura.

El lunes publicaremos la importante carta de Política Europea que hoy recibimos.

**ULTIMA HORA**

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 30.

Continúa en igual estado la huelga de cinteros de Manresa. Los huelguistas insisten en no trabajar, habiendo pocas esperanzas de llegar a una solución favorable.

Sigue en pie el conflicto del agua. Este indispensable elemento sale tan sucio como ayer. En las cuatro ó cinco fuentes públicas agenas al Lozoya, hay continuamente un cordón de gente con cacharros y recipientes disponibles para conducirse aguas a sus domicilios. El acuerdo tomado ayer por las autoridades para el suministro de agua potable, no ha dado el efecto que se esperaba.

Hoy salieron las bombas del municipio a traer agua de las antiguas fuentes para proporcionarla al vecindario, y según se ha visto, este ha pasado por las mismas amarguras que ayer. El conflicto hoy por hoy, no reviste gran importancia, pero a continuar unos días más sin resolverse, podría ocasionar una grave cuestión, si bien las autoridades encaminan todas sus medidas a conseguir que se vuelva al estado de normalidad. Agua hay, y así lo manifiestan, en las antiguas fuentes, pero se tropieza con el inconveniente de acarrearla a la capital. A este objeto hoy han celebrado una extensa conferencia el Ministro de la Gobernación, el Alcalde Sr. Bosch y el ingeniero director de fontanería del Municipio, tomando disposiciones de carácter urgente.

Completamente restablecido de su enfermedad, ha asistido hoy a su despacho, el Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas.

Esta mañana ha llegado a Madrid procedente de la capital de Guipúzcoa, el señor Ministro de Estado, quien ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el Presidente del Consejo.

Bolsín cerró: Contado 70,80.—Fin 70,90.—Exterior 74,94.—Amortizable 00,00.—Cubas 106,85.—Banco 365,00.—Tabacos, 114,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 00,00.

Londres 30.

El comandante militar del distrito general de Londres pasó revista al regimiento de guardias de Corps en que les concedía cinco minutos para que expusieran las quejas. Todos permanecieron silenciosos, y sin

abandonar las filas, dándose por terminado el asunto.

Roma 30.

El «Diario oficial», ha publicado un real decreto disolviendo las Cámaras actuales.

París 30.

Despachos de San Petersburgo, dan cuenta de haber ocurrido una espantosa catástrofe en las inmediaciones de Odessa. A consecuencia de un descuido del centinela, se encendió el polvorín, motivando una terrible explosión. Han perecido nueve soldados, habiéndoseles encontrado horrorosamente mutilados. La noticia de tan tremenda desgracia, ha producido gran sensación, habiéndose abierto suscripciones para socorrer a las familias de las pobres víctimas.

París 30.

El tren expreso entre Madrid y Huelva comenzará a correr el 8 del próximo Octubre. Con objeto de que los viajeros puedan hacer su viaje con comodidad, y para aquellos que deseen conocer los lugares de donde arranca la epopeya del descubrimiento de Colón llegará esta tarde a París el inspector de la compañía internacional de wagones camas en España y Portugal.

París 30.

Ayer ocurrieron en esta capital 29 y 7 defunciones, y en los arrabales 7 y 9.

**Telégramas.**

Madrid 30, 6 t.

En el expreso de Andalucía, ha marchado esta tarde con dirección a Cádiz el Ministro de Marina, acompañado de su secretario particular Sr. Arambilet.

Jaén 30, 7 n.

En Sabiote, una chispa eléctrica ha causado la muerte a uno de los vecinos de dicha población.

Madrid 1.º, 10 y 10 n.

El Sr. Pí y Margall llegó a Santiago y fué aclamadísimo.

Los abastecedores de carne, de Zaragoza, se niegan a sacrificar las reses.

En Ciudad-Real, un esposo ultrajado ha muerto al querido de su mujer y ésta está gravísima.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**OCTUBRE**

Sol sale a las 5 y 56.—Pónese a las 5 y 42.  
Luna a las 4 y 24 t.—Pónese a las 1 y 9 m.

**2**

90 **DOMINGO** 276

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

Ntra. Sra. del Rosario, p. de Pacheco,

Beniel, Bullas, Lumbreras, Santomera y Sucina, los stos. Angeles Custodios, s. Satorio y s. Olegario.—Jubileo del Sto. Rosario

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias del Rosario y en la Merced.

En 1.ª primera por D. Gerónimo García Rubio y D.ª Ginesa Barceló.

Y en la segunda por D. Angel Guirao y sus hijas.

CULTOS.

Hoy 1.º de Octubre ha dado comienzo en la Iglesia de S. Nicolás, el ejercicio que durante todo el mes se consagrará a la Santísima Virgen del Rosario.

Todos los días a las 7 de la mañana, se expondrá S. D. M., y a continuación se celebrará la Sta. Misa, durante la cual se rezará el Sto. Rosario, leyéndose después el ejercicio del día y se terminará con la reserva.

Todos estos cultos, son costeados por una devota piadosa, y aplicados por el alma de su señora madre.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, concede 40 días de Indulgencias, a los fieles que asistan a dichos actos.

—El día 26 del pasado dió principio en el Convento de Sta. Isabel, el solemne novenario, que esta venerable Comunidad, con tanto entusiasmo y esplendor consagra anualmente a su Seráfico Padre S. Francisco de Asís. La bonita Iglesia, resulta admirablemente engalanada con vistosas y elegantes colgaduras, y el altar del gran Hijo de Asís, majestuoso, con profusión de luces y delicadas flores, viéndose llena todas las noches, de multitud de fieles, ansiosos de prestar merecida adoración al Ilustre Patriarca y de escuchar la instructiva y elocuente palabra de nuestro respetable amigo el ilustrado orador D. Jacobo Manzanares, encargado de panegirizar las glorias de tan esclarecido Santo, durante este novenario.

—Hoy al toque de oraciones darán principio en el templo Parroquial de Sta. Catalina, los ejercicios del Santo Rosario, con su Divina Majestad expuesto; continuando todo el mes a la misma hora, excepto los domingos, en que tendrán lugar a las cuatro de la tarde.

—Mañana predicará en la iglesia de religiosas terciarias de Santa Verónica en la novena de San Francisco, de Asís, D. Ildofonso Ruiz Bó, Párroco jubilado, siendo el asunto de su oración: Lleno de celo por la salvación de las almas, nos descubre el medio de agradar a Dios.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241 entresuelo.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER.

Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

**La Favorita**

SON LAS

**Píldoras del Dr. Ayer,**

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia **Segura, Eficaz y Agradable.** Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bñls, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.  
A una columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

# DIARIO DE AVISOS

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

## VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

### COLERA

D. HILARIÓN DE LA ORDEN, médico titular de Gandía (Valencia).

CERTIFICO: Que los resultados por mí obtenidos con el empleo de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez pueden condensarse en estas dos afirmaciones: 1.ª por sus propiedades astringentes y antisépticas, son un excelente preparado para combatir toda clase de diarreas (incluso la premonitoria del cólera); 2.ª obran de una manera especial y segura en la curación de las diarreas que acompañan á la dentición de los niños y en las propias de los catarrros intestinales crónicos de los viejos.

Gandía 2 de Junio de 1891.—Hilarión de la Orden

El Profesor que suscribe, Doctor en la facultad de Medicina, residente en esta capital.

CERTIFICO: Que hace tiempo viene ensayando los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez en cuantos enfermos ha tenido, en que dominaba la diarrea como síntoma principal, y en todos los casos el citado remedio ha corregido este síntoma, como en aquellas diarreas sintomáticas á la tuberculosis pulmonar, y en la diarrea de las diarreas, ó sea la producida por el cólera.

Ahora bien: se trata de un específico que tiene la virtud de corregir en el mecanismo de las diarreas el aumento de los movimientos peristálticos del intestino grueso, colón, ó restablecer la perdida facultad de inhibición que tiene el epitelio del intestino grueso en su porción apuntada?

La observación y la experiencia pueden aclarar estos conceptos: en tanto creo que la medicina práctica tiene en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un seguro auxiliar para combatir uno de los síntomas que mas molestan y acaso mas comprometen la vida de los enfermos atacados de diarreas.

Y esta observación, recogida en su práctica, no tiene inconveniente en consignarla

en Murcia á 25 de Diciembre de 1890.—Miguel Baró

D. LUIS GÓMEZ GARCÍA, licenciado en Medicina y Cirugía y titular Higienista de esta capital.

CERTIFICO: Que en la epidemia cólerica que ha reinado en esta localidad en los meses de Octubre y Noviembre últimos, he empleado en muchas ocasiones las papeletas de Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, dándome un excelente resultado, pues á la segunda ó tercera dosis se habían calmado los vómitos y modificado la diarrea, permitiendo, por tanto, la observación de líquidos, que haciendo la sangre mas fluida, circulará con mayor facilidad hasta los capilares, consiguiendo, por tanto, una franca y moderada reacción, etc.

Y para que conste donde convenga al inventor de ese preparado, libro la presente que firmo en Murcia á 29 de Diciembre de 1890.—Luis Gómez.

D. TOMÁS DE ECHEVARRIA, socio corresponsal de la Real Academia de Barcelona, premiado con medalla de oro por la misma; socio corresponsal de la sociedad española de Higiene, primer premio de la misma y médico titular de Puebla de Montalbán (Toledo)

CERTIFICO: Que he comprobado la gran utilidad terapéutica de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, especialmente en las enteritis y gastro-enteritis que quedan consecutivas al cólera morbo asiático: estos estados, que suelen ser rebeldes á todo tratamiento, ceden bien y pronto bajo la influencia de los Salicilatos. Son, pues, un medicamento de gran valía y segura acción terapéutica en la convalecencia ó como para garantizar la pronta curación, sin estado crónico, de los flujos intestinales en los cólericos. No me han fallado en mas de cien casos que los he empleado.

—Puebla de Montalbán 22 de Diciembre de 1890.—Tomás de Echevarria.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Argés 5 de Agosto de 1890

Muy señor mío: Recibi el paquete de ca-

jas de Bismuto y cerio que ha tenido á bien remitirme por lo que le doy las gracias.

Desde que vine como encargado por el gobierno para combatir el cólera, empecé el uso de dicha preparación, la que me ha dado excelentes resultados.

Con este motivo se ofrece de V afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Aurelio Estremera.

Almería 20 de Abril de 1888.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer, en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio. Gratisimas en extremo han de serle mis noticias, como lo fueron los resultados que obtuve siempre que empleé tan precioso medicamento

Recordará usted la época memorable de Agosto y Septiembre de 1885 cuando el azote cólerico diezaba á los habitantes de Almería, época en que tanto usted como yo y otros muchos profesores jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.

Desde entonces siempre que he tenido que tratar de enfermedades del aparato gastrointestinal de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no encuentro ningún otro que le iguale para esos

casos en la enteritis y enterocolitis en individuos de todas edades y en las dispepsias con eruptos fétidos y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficazísimo

Es cuanto puedo decir á usted de mis observaciones personales; su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Licenciado Leopoldo Valverde

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por usted, y en verdad no tengo por qué arrepentirme, antes por el contrario, los administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.

En las gastralgias, entero-colitis y disenterias que los he administrado, siempre he conseguido resultados inmediatos, pero donde esto ha sido mas pronto y manifiesto es en los catarrros intestinales de la dentición y en las disenterias de los niños, así como en el cólera morbo último.

Tanto tengo que agradecer á esta medicación en las enfermedades mencionadas, que siempre que la ocasión se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su laboratorio con la asiduidad é inteligencia que le distinguen en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legítima y justa recompensa.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Doctor José Saez,

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PÉREZ, Almería.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts  
Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 pts.  
Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Idem de prestación personal, 1 peseta.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.